

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

| | |
|--|--|
| Asignatura <i>Course</i> | DIRECCIÓN FINANCIERA II |
| Códigos <i>Code</i> | 502020; 903035 |
| Facultad <i>Faculty</i> | Facultad de Ciencias Empresariales |
| Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i> | Grado en Finanzas y Contabilidad; Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad |
| Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i> | Finanzas |
| Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i> | Finanzas empresariales |
| Departamento responsable <i>Department</i> | Economía Financiera y Contabilidad |
| Curso <i>Year</i> | 3º |
| Semestre <i>Term</i> | 1º |
| Créditos totales <i>Total credits</i> | 6 |
| Carácter <i>Type of course</i> | Obligatoria |
| Idioma de impartición <i>Course language</i> | Español |
| Modelo de docencia <i>Teaching model</i> | B1 |

Clases presenciales del modelo de docencia B1 para cada estudiante: 27 horas de enseñanzas básicas (EB), 18 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of B1 teaching model for each student: 27 hours of general teaching (background), 18 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | zMKbfPiHseneTV/kwaDXATJLYdAU3n8j | PÁGINA | 1/7 |



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

| | |
|---|---|
| Nombre <i>Name</i> | Ignacio Moreno Gabaldón |
| Departamento <i>Department</i> | Economía Financiera y Contabilidad |
| Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i> | Economía Financiera y Contabilidad |
| Categoría <i>Category</i> | Profesor Contratado Doctor |
| Número de despacho <i>Office number</i> | 7.4.4 |
| Teléfono <i>Phone</i> | 954978179 |
| Página web <i>Webpage</i> | https://www.upo.es/profesorado/imorgab |
| Correo electrónico <i>E-mail</i> | imorgab@upo.es |

| | |
|---|---|
| Nombre <i>Name</i> | María del Pilar Camacho Rubio |
| Departamento <i>Department</i> | Economía Financiera y Contabilidad |
| Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i> | Economía Financiera y Contabilidad |
| Categoría <i>Category</i> | Profesora Asociada LOU |
| Número de despacho <i>Office number</i> | 14.3.41 |
| Teléfono <i>Phone</i> | 954348990 |
| Página web <i>Webpage</i> | https://www.upo.es/profesorado/pcamacho |
| Correo electrónico <i>E-mail</i> | pcamacho@upo.es@hotmail.com |

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

| | |
|---|--|
| Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i> | Este curso es la continuación de la asignatura Dirección Financiera I. La asignatura proporciona una visión de las decisiones de financiación en la empresa, la política de dividendos y la estructura óptima de capital de la empresa. |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i> | El objetivo de la asignatura es completar el marco conceptual de gestión financiera para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas para solventar los mismos. Concretamente se estudia la toma de decisión de financiación de una compañía: las alternativas de las que dispone a tal efecto, formas de emisión de títulos de financiación y políticas de endeudamiento. |
| Prerrequisitos | No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura. |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | zMKbfPiHseneTV/kwaDXATJLYdAU3n8j | PÁGINA | 2/7 |



| | |
|--|---|
| <i>Prerequisites</i> | |
| Recomendaciones <i>Recommendations</i> | Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos previamente en las siguientes asignaturas: - Economía de la Empresa - Contabilidad Financiera: Introducción - Matemática Financiera - Dirección Financiera I |
| Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i> | Se trata de una asignatura obligatoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas, que viene a completar los conocimientos adquiridos con la asignatura obligatoria "Dirección Financiera I". |

4. Competencias / Skills

| | |
|--|---|
| Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i> | |
| Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i> | CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis. CGI2 - Capacidad de organización y planificación. CGI4 - Capacidad para la resolución de problemas. CGI5 - Capacidad para tomar decisiones. CGP5 - Capacidad crítica y autocrítica. CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo. CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. |
| Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i> | |
| Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i> | CE16 - Comprender cómo se realizan las decisiones de financiación. Conocer la política de dividendos, endeudamiento y gestión del circulante. |
| Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i> | |

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

| | |
|--------|--|
| TEMA 1 | EFICIENCIA DEL MERCADO |
| 1.1 | Teoría de los mercados de capitales eficientes. Hipótesis débil, semifuerte y fuerte |
| 1.2 | Las seis cláusulas sobre la eficiencia del mercado |
| TEMA 2 | POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL |
| 2.1 | Financiación externa |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | zMKbfPiHseneTV/kwaDXATJLYdAU3n8j | PÁGINA | 3/7 |



| | |
|--------|--|
| 2.1.1 | <i>Emisión de títulos en los mercados financieros: acciones, bonos y obligaciones</i> |
| 2.1.2 | <i>Financiación en entidades financieras: créditos y préstamos a l/p</i> |
| 2.1.3 | <i>El capital riesgo y las Sociedades de Garantía Recíproca</i> |
| 2.1.4 | <i>Las Subvenciones</i> |
| 2.1.5 | <i>La financiación especializada</i> |
| 2.2 | Financiación interna o autofinanciación |
| 2.3 | La innovación financiera |
| TEMA 3 | PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE EMISIÓN DE TÍTULOS |
| 3.1 | La oferta pública inicial |
| 3.2 | Planes de emisión de las empresas. Derechos de suscripción |
| 3.3 | La colocación privada |
| TEMA 4 | POLÍTICA DE DIVIDENDOS |
| 4.1 | Forma de pago de los dividendos |
| 4.2 | La controversia sobre la política de dividendos |
| 4.3 | La derecha, la izquierda y el centro |
| TEMA 5 | POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO |
| 5.1 | El efecto endeudamiento en una economía competitiva libre de impuestos. Proposición I Modigliani y Miller |
| 5.2 | Endeudamiento, rentabilidad y riesgo. El apalancamiento financiero. La Proposición II de Modigliani y Miller |
| 5.3 | El coste medio ponderado de capital. La tesis tradicional |
| 5.4 | Efectos impositivos sobre la deuda |
| 5.5 | Costes de insolvencia financiera. Juegos de Insolvencia. Teoría del equilibrio financiero |
| 5.6 | Teoría de la clasificación jerárquica |
| TEMA 6 | INTERRELACIONES DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN |
| 6.1 | El Coste Medio Ponderado de Capital (CMPC) después de impuestos |
| 6.2 | El criterio del valor actual ajustado |

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

| | |
|---|---|
| Metodología general <i>Methodology</i> | Metodología: Las clases se dividen en enseñanzas básicas (EB) y enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). Recursos: Aulas. Aula Virtual |
| Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i> | Enseñanzas Básicas. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura. |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i> | Enseñanzas prácticas y de desarrollo. En el desarrollo de estas clases el estudiante trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases. |
| Actividades académicas dirigidas (AD) | No tiene. |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | zMKbfPiHseneTV/kwaDXATJLYdAU3n8j | PÁGINA | 4/7 |



7. Criterios generales de evaluación / Assessment

| | |
|---|---|
| Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i> | El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Al inicio del curso el profesor/ra explicará el sistema de evaluación continua a aplicar. El sistema de evaluación continua podrá consistir en pruebas que supongan la resolución de problemas, exámenes con preguntas de respuesta corta o tipo test de carácter teórico-práctico. Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo. Esta prueba podrá consistir en la resolución de problemas, preguntas con respuestas cortas, o preguntas tipo test de carácter teórico-práctico, pretendiéndose con ello que el estudiante demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. |
| Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i> | La prueba de evaluación correspondiente a la Convocatoria de Recuperación constará de dos partes: - Examen final teórico-práctico de características similares a la prueba final de la convocatoria de curso, con una ponderación del 60% sobre la nota final del curso. - Prueba adicional (ponderación sobre la nota final de curso 40%) con actividades similares a las realizadas durante la evaluación continua para aquellos estudiantes que: a) No hayan seguido el proceso de evaluación continua. b) No hayan obtenido un 3,5 sobre 10 en la evaluación continua. c) Habiendo obtenido una calificación igual o superior a 3.5 sobre 10 en la evaluación continua, renuncien expresamente a esta calificación. |
| Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i> | Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. En la convocatoria extraordinaria de noviembre se procederá a la evaluación del total de los conocimientos y competencias de la asignatura. |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i> | Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i> | Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): |
| Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i> | Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | zMKbfPiHseneTV/kwaDXATJLYdAU3n8j | PÁGINA | 5/7 |
|  | | | | |

| | |
|--|--|
| <p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p> | <p>1ª convocatoria: Evaluación continua: Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en la evaluación continua para que haga media con la prueba final. En caso contrario la asignatura se considerará suspenso. Cuando la calificación en el apartado de evaluación continua sea igual o superior al 3,5 sobre 10, la puntuación obtenida se guardará para la segunda convocatoria (convocatoria de recuperación), salvo que el estudiante renuncie expresamente a dicha calificación.</p> <p>Prueba final: Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en el examen o prueba final para que haga media con la calificación de la evaluación continua. En caso contrario la asignatura se considerará suspenso. En ningún caso la calificación obtenida en esta prueba se guardará para el resto de convocatorias finales de cada curso.</p> <p>La calificación final de la asignatura consistirá en la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la prueba final (examen) y la evaluación continua, siempre que se alcancen los mínimos exigidos en cada una de las dos partes (evaluación continua y prueba final). Para superar la asignatura será necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. 2ª convocatoria: Para superar la asignatura es necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. No se superará la asignatura si la calificación obtenida en alguna de las dos partes (examen final y prueba adicional) es inferior a 3,5 puntos sobre 10.</p> |
| <p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p> | <p>El profesor especificará el material permitido de examen antes de cada prueba.</p> |
| <p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p> | <p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p> |
| <p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p> | <p>Casos excepcionales: Solamente aquellos alumnos que en la “Convocatoria de Curso” presenten alguna de las situaciones contempladas en el art. 7.3 NEEGUPO, tendrán derecho a una evaluación el día del examen final del 100% de los contenidos y competencias del curso.</p> |

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

| | | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | zMKbfPiHseneTV/kwaDXATJLYdAU3n8j | PÁGINA | 6/7 |
|  | | | | |

Manual

- Richard A Brealey, Stewart C Myers y Franklin Allen (2017) “Principios de Finanzas Corporativas”, *McGraw-Hill, Madrid*.
- Stephen A. Ross, Randolph W. Westerfield, Jeffrey Jaffe “Corporate Finance”, *McGraw-Hill European Edition*
- Andrés S. Suárez (2013) “Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa”, *Pirámide, Madrid, 22ª edición*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | zMKbfPiHseneTV/kwaDXATJLYdAU3n8j | PÁGINA 7/7 |
|  | | | |